

NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL REPARACION DIRECTA No 2017-00362-00

10

P

postmaster@fiscalia.gov.co

|

Hoy, 10:37

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

[FISCALIA GENERAL DE LA NACION EDNA CAMPO \(edna.campo@fiscalia.gov.co\)](mailto:edna.campo@fiscalia.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL REPARACION DIRECTA No 2017-00362-00

P

postmaster@fiscalia.gov.co

|

mié 18/04/2018 10:37

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

[FISCALIA GENERAL DE LA NACION - JURIDICA NOVEDADES \(jur.novedades@fiscalia.gov.co\)](mailto:jur.novedades@fiscalia.gov.co)
(jur.novedades@fiscalia.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL REPARACION DIRECTA No 2017-00362-00

P

postmaster@fiscalia.gov.co

|

Hoy, 10:37

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

[FISCALIA GENERAL DE LA NACION - NOTIFICA 1 \(alberto.munoz@fiscalia.gov.co\)](mailto:alberto.munoz@fiscalia.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL REPARACION DIRECTA No 2017-00362-00

P

postmaster@fiscalia.gov.co

Hoy, 10:37

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

[FISCALIA GENERAL DE LA NACION - NOTIFICACIONES \(dirayfpop@fiscalia.gov.co\)](mailto:dirayfpop@fiscalia.gov.co)
(dirayfpop@fiscalia.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL REPARACION DIRECTA No 2017-00362-00

P

postmaster@fiscalia.gov.co

Hoy, 10:37

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

[ANDRES MAURICIO CARO BELLO \(jur.notificacionesjudiciales@fiscalia.gov.co\)](mailto:jur.notificacionesjudiciales@fiscalia.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL REPARACION DIRECTA No 2017-00362-00

MO

[Microsoft Outlook](#)

Hoy, 10:37

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

[Juridica Desaj - Popayan \(jurcauca@cendoj.ramajudicial.gov.co\)](mailto:jurcauca@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL REPARACION DIRECTA No 2017-00362-00

MO

[Microsoft Outlook](#)

Responder a todos|

mié 18/04/2018 10:37

Para:

Direccion Seccional Notificaciones - Seccional Popayan

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

[Direccion Seccional Notificaciones - Seccional Popayan](mailto:dsajppnnotif@cendoj.ramajudicial.gov.co)
(dsajppnnotif@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL REPARACION DIRECTA No 2017-00362-00

P

postmaster@fiscalia.gov.co

Hoy, 10:36

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

[Fredy Armando Urrea PeYa \(fredy.urreap@fiscalia.gov.co\)](mailto:fredy.urreap@fiscalia.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL REPARACION DIRECTA No 2017-00362-00

P

postmaster@fiscalia.gov.co

Hoy, 10:36

No se ha podido realizar la entrega a estos destinatarios o grupos: FISCALIA GRAL NACION - JURIDICA - POPAYAN (juridipop@fiscalia.gov.co) No se encontró la dirección de correo electrónico especificada. Compruebe la dirección de correo electrónico del destinatario

J

Juzgado 03 Administrativo - Seccional Popayan

mié 18/04/2018 10:34

2017-362 admite.pdf 2017-362 demanda.pdf
394 KB 19 MB

2 archivos adjuntos (19 MB) Descargar todo

Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura

MEDIO DE CONTROL

REPARACION DIRECTA

EXPEDIENTE

19001-33-33-003-2017-00362-00

DEMANDANTE

LUIS EDUARDO NARVAEZ Y OTROS

RAMA JUDICIAL - DEAJ y FISCALIA GRAL DE LA NACION

De conformidad con el Artículo 199 del CPACA, Modificado por el Art. 612 de la Ley 1564 de 2012, en la fecha notifico el contenido de la providencia No 103 DE 7 DE MARZO DE 2018, por el cuál se ADMITE LA DEMANDA DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA. ASI MISMO ADJUNTO COPIA DE LA PROVIDENCIA Y DE LA DEMANDA.

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin03ppn@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8244368 o al siguiente correo electrónico j03admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co